



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

Estado No. 3 De Martes, 23 De Enero De 2018



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170033600	Ejecutivo	Elba Lucia Moreno Monterrosa	Municipio De Chinu	22/01/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Competencia Al Juzgado 4 Adivto Del Cto De Montería.
23001333300120170051700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lacides Enrique Lance Cuadrado	Nacion - Mineduacion - F.N.P.S.M., Gobernacion De Cordoba - Secretaria De Educacion De Cordoba	22/01/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.
23001333300120170051900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sonia Lopez Noriega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/01/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.
23001333300120170052300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clara Ines Benedetty Peña	Nacion Mineduacion- Fomag, Gobernacion De Cordoba - Secretaria De Educacion De Cordoba	22/01/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 23 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaría

Código de Verificación

d691f7f8-8031-4951-bedd-5a891535a22c